



118093

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Pedro SÁNCHEZ GARCÍA y Don Antonio BALLESTA ARAGON, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Virgili, 24, int. 7B, por "RASQUETA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una rasqueta que gracias a sus especiales características constitucionales aporta resultados altamente eficientes en numerosos casos en los que convenga raspar superficies, con gran ventaja respecto a las realizaciones usuales.

10. La rasqueta en cuestión se particulariza por comprender un cuerpo monopieza en el que está formado un mango y una parte ensanchada o cabeza, la cual se halla provista de una incisión transversal, de cuyos extremos, el exterior queda abierto en la extremidad de dicha cabeza,

27 NOV



5. mientras que el interior afluye a un orificio cilíndrico transversal de la propia cabeza. En la aludida incisión encajan dos láminas superpuestas que sobresalen de la misma y tienen las extremidades sobresalientes dobladas opuestamente en ángulo recto, cuyos bordes están afilados formando cuchillas. Los extremos de las láminas introducidas en la cabeza están igualmente doblados en ángulo recto y afilados y pueden ser dispuestos en forma recambiable al exterior para sustituir a las otras cuando estén desafiladas o gastadas. Dichos extremos introducidos se alojan en el orificio cilíndrico, aplicándose contra ellos un casquillo que retiene las cuchillas y está constituido por una lámina doblada tubularmente con los bordes superpuestos y encajada elásticamente en dicho orificio.

10. 15. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

20. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra un despiece en perspectiva de la rasqueta; la figura 2 corresponde a un detalle en sección alzada de la cabeza de la herramienta, que permite apreciar el acoplamiento de las cuchillas a la misma, y la figura 3 muestra la herramienta en perspectiva.

25. Esta realización comporta un cuerpo en el que está formado un mango -1- y una cabeza -2-, cuyo mango presenta un orificio -3- para suspensión.

La cabeza -2- tiene una incisión transversal -4-,

118093

27 NOV.



5. uno de cuyos extremos queda abierto exteriormente en la extremidad de tal cabeza, mientras que el opuesto afluye a un orificio cilíndrico transversal -5-. En la incisión -4- están introducidas y encajadas dos láminas metálicas superpuestas -6- que sobresalen de tal incisión y presentan en la extremidad de las zonas sobresalientes dos inflexiones opuestas en ángulo recto y afiladas en sus bordes formando cuchillas -7-. En cuanto a las extremidades introducidas en la cabeza, se hallan igualmente dobladas en ángulo recto y afiladas formando cuchillas -8-, que pueden ser dispuestas al exterior como recambio de las cuchillas -7- cuando éstas estén desafiladas o gastadas.

10. En el orificio cilíndrico -5- se encuentra encajado un casquillo constituido por una lámina -9- doblada tubularmente y superpuesta por sus bordes, cuya lámina es elástica y se apoya contra las cuchillas -8-, aplicándolas contra la cara interna de dicho orificio, manteniendo las láminas -6- encajadas en la incisión -4- y asegurando así la posición de las cuchillas exteriores -7-.

15. La presente rasqueta es, evidentemente, muy práctica, ya que el hecho de poseer dos cuchillas adyacentes opuestas en su zona de trabajo, facilita considerablemente el mismo, puesto que en el caso de ensuciarse una de ellas, puede momentáneamente emplearse la otra. Por otra parte, 20. la posibilidad de recambio de las cuchillas -7- por las internas -8-, en caso de suciedad o desafilado de las primeras, constituye también una importante ventaja por lo que 25. al buen rendimiento de la herramienta se refiere. Además

11809327 NOV. 19



de ello, las operaciones para el recambio y colocación de las cuchillas son muy sencillas, siendo la sujeción de las mismas totalmente segura.

5. A pesar de estos ventajosos efectos, la rasqueta en cuestión no presenta complicación constitucional alguna, lo que permite una rápida fabricación a un coste muy económico.

10. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Rasqueta, caracterizada esencialmente por estar constituida por un mango portador de una cabeza provista de una incisión transversal abierta en el extremo de esta cabeza y que afluye interiormente a un orificio cilíndrico transversal de la misma, en cuya incisión se hallan
20. encajadas dos láminas superpuestas que sobresalen de la cabeza, estando sus extremos sobresalientes doblados opuestamente en ángulo recto con los bordes afilados formando cuchillas, mientras que los extremos opuestos se hallan

- 5 -
118093

27 NOV



5.

igualmente doblados y afilados determinando cuchillas de recambio y están alojados en el orificio antedicho, apoyándose en ellos un casquillo constituido por una lámina doblada tubularmente y con los bordes superpuestos que encaja elásticamente en aquel orificio y mantiene las láminas en posición para su trabajo.

2. Rasqueta

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

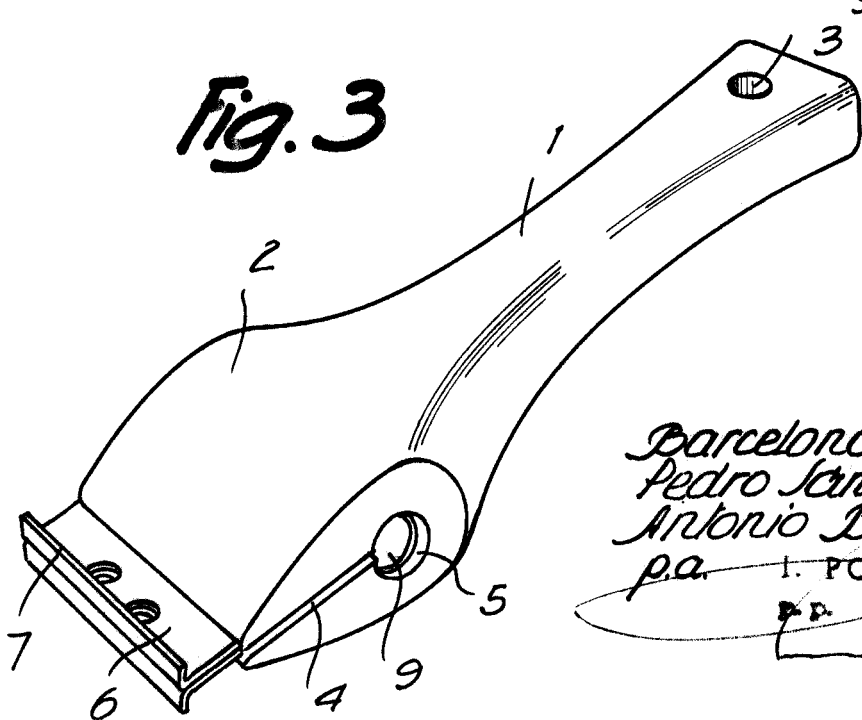
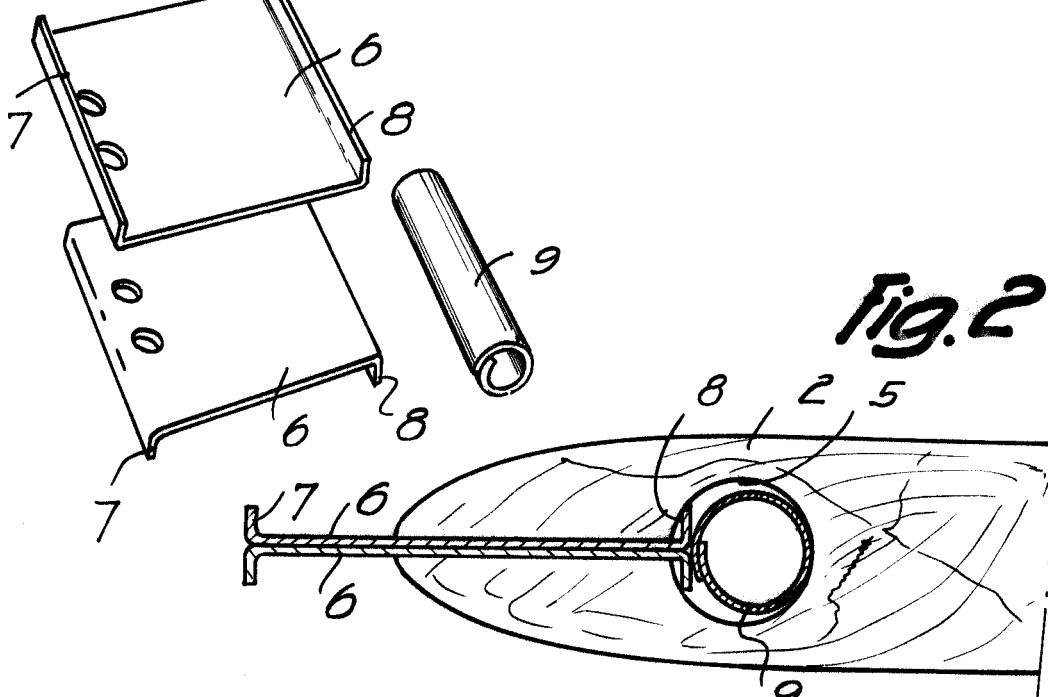
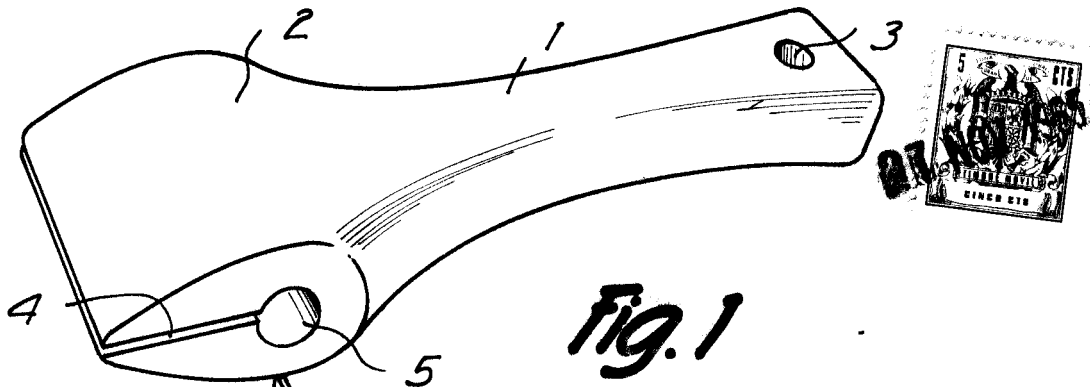
Barcelona, 27 de noviembre de 1965.

Pedro SÁNCHEZ GARCÍA
Antonio BALLESTA ARAGÓN

p.a.

I. PONTI

P.



27 NOV 1900
Barcelona,
Pedro Sánchez García
Antonio Ballesta Aragón
p.a. I. PONTI
P.P.

13099